

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****348**      *GRANAMARB S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 96/08 a instancia de Marina Garvía Ruiz contra la empresa Granamarb S.L., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 12.714.70 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de diciembre de 2008.- Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.

**ID: A090000508-1**